Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 20/10/2020
Usuario: : 20328793394

02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL

Nº

$

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO JUK 521

Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 X — ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRAN SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 — LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 — ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 — LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 — INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EMBARGADO

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" DEOX SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) JUK 521

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ ANO ___

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ ANO ___

JUZGADO

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

MENDOZA 13 — 19 OCT 2020

LUGAR — FECHA (DIA / MES / ANO)

JUAN S. VERGNIOU
ENCARGADO SUPLENTE INTERINO
REGISTRO AUTOMOTOR Nº 13
MENDOZA

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I"

AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de incorporación: 20/10/2020
Usuario: : 20328793394

BD Nº:630- 1095005- 2017

OFICIO DE EMBARGO AUTOMOTOR

Mendoza, 19 OCT 2020

Señor Encargado del Registro de
Propiedad del Automotor de Mendoza,
Nº 13
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "AFIP C/ ZERUBE S.A. S/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte Nº 2053/T/B/2018- Boleta de Deuda Nº 630-1095005-2017), que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 a cargo del Dra. Olga Pura Arrabal, Secretaría Tributaria, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para TRABAR EMBARGO sobre el bien automotor de ZERUBE S.A. - D.N.I. Nº - CUIT Nº 30711517762 , que se detalla a continuación:

Sobre el dominio JIK-581, hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL. ($ 400.000) que se presupuestan provisoriamente para responder a las sumas reclamadas en autos, con más intereses, costas y honorarios.-

Se hace constar que el presente está exento de sellados, impuestos y aranceles, en razón de ser solicitado por el Fisco Nacional: Decreto Nº: 335/88, Art. 4º, Inc. B.

Quedan autorizados para diligenciar el presente oficio los Sres. ROMERO, ARMANDO OMAR D.N.I. Nº 10.736.610 y/o CONTI, AMADEO ALBERTO, D.N.I. Nº 6.904765 y/o el Sr. ROMERO, MARTIN DAVID, con D.N.I. Nº 37.964.989 y/o a quienes éstos designen.-.-

A fs. el Tribunal proveyó: *"Mendoza,* 19 OCT 2020 *Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, TRABESE EMBARGO SOBRE EL/ LOS AUTOMOTOR/ES individualizado/s en el escrito que se provee y hasta cubrir la suma indicada.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón.- OFICIESE.- Fdo. Juez Federal.-"*

Saludo a Ud. atentamente.

JUZGADO FEDERAL Nº 2 MENDOZA

SANTIAGO ABEL MONTEPELUSO
Agente Fiscal
AFIP - DGI

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO ABEL MONTEPELUSO
Date: 2020.10.16 17:25:10 ART

Escaneado con CamScanner

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 20/10/2020
Usuario: : 20329293394

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

MENDOZA, lunes, 19 de octubre de 2020

Juzgado FEDERAL Nº2 MENDOZA.- Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 19/10/2020 referida a los autos caratulados "EXPTE Nº 2053/T/B/2018. CARTULADOS"AFIP C/ZERUBE S.A S/EJECUCION FISCAL".JUZGADO FEDERAL Nº2 MENDOZA.-", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 19/10/2020 sobre el dominio JIK581, Monto: $ 400000.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

JUAN S. VERGNIOL
ENCARGADO SUPLENTE INTERINO
REGISTRO AUTOMOTOR Nº 13
MENDOZA

Firma y Sello